



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 04 de Diciembre de 2012.

VISTO:

El proyecto de implementación de proyectos editoriales electrónicos para la Facultad de Humanidades presentado por el Grupo de trabajo sobre **“Internet, tecnología y cultura”**, y

CONSIDERANDO:

Que pretende generar un espacio de apoyo técnico a los proyectos editoriales electrónicos en la Facultad que se encuentran en curso y a los que surjan en tiempos futuros.

Que se apoya en el aprovechamiento de herramientas digitales que coadyuvan a la difusión de conocimientos.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales requiere contar con un recurso institucional para los docentes.

Que aspira a servir de recurso institucional para la difusión de investigaciones.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 30 de Noviembre y 1º de Diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al proyecto de implementación de proyectos editoriales electrónicos para la Facultad de Humanidades presentado por el Grupo de trabajo sobre **“Internet, tecnología y cultura”**.

Art. 2º) Solicitar a la Secretaría de Investigación y Posgrado la gestión de condiciones institucionales para la implementación de esta iniciativa.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien correspon da y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 429/2012

sip
pmd